

REVISTA DE

Administración Pública



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES

Los juristas y la lucha por el Derecho:
el legado del profesor Eduardo García
de Enterría

SILVIA DEL SAZ

La obligación del Estado de indemnizar
los daños ocasionados por la privación
de libertad de quien posteriormente no resulta
condenado

GABRIEL DOMÉNECH PASCUAL

Por qué y cómo hacer análisis económico
del Derecho

LUCÍA ALARCÓN SOTOMAYOR

Los confines de las sanciones: en busca
de la frontera entre Derecho penal y Derecho
administrativo sancionador

195

Madrid
septiembre/diciembre

2014

ISSN: 0034-7639

ESTUDIOS



JURISPRUDENCIA



CRÓNICA
ADMINISTRATIVA



DOCUMENTOS
Y DICTÁMENES



BIBLIOGRAFÍA



Revista de Administración Pública
ISSN: 0034-7639, núm. 195,
Madrid, septiembre/diciembre (2014)

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Fundador y Director de la Revista (1950-2013)

Consejo de Redacción

Director:
TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Universidad Complutense*

Secretaría:
CARMEN CHINCHILLA MARÍN, *Universidad de Alcalá*

Vocales:
González Pérez, Jesús, *Universidad Complutense*
Leguina Villa, Jesús, *Universidad de Alcalá*
López Menudo, Francisco, *Universidad de Sevilla*
Martín-Retortillo, Lorenzo, *Universidad Complutense*
Martín Rebollo, Luis, *Universidad de Cantabria*
Parada Vázquez, José Ramón, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *Universidad Complutense*
Sainz Moreno, Fernando, *Universidad Complutense*
Tornos Mas, Joaquín, *Universidad de Barcelona*

Consejo Asesor

Agirreazkuenaga Zigorraga, Iñaki, *U. del País Vasco*
Alonso García, Ricardo, *U. Complutense*
Ballbé Mallol, Manuel, *U. Autónoma de Barcelona*
Baño León, José M., *U. de Valencia*
Bermejo Vera, José, *U. de Zaragoza*
Bocanegra Sierra, Raúl, *U. Complutense*
Blasco Esteve, Avelino, *U. de las Islas Baleares*
Brewer-Carias, Allan Randolph, *U. Central de Venezuela*
Carro y Fernández-Valmayor, José Luis, *U. de Santiago de Compostela*
Castells Arteché, José Manuel, *U. del País Vasco*
Coscolluela Montaner, Luis, *U. Complutense*
Clavero Arévalo, Manuel Fco., *U. de Sevilla*
Cobros Mendazona, Edorta, *U. del País Vasco*
Entrena Cuesta, Rafael, *U. de Barcelona*
Esteve Pardo, José, *U. de Barcelona*
Fernández Farreres, Germán, *U. Complutense*
Figueiredo Moreira Nieto, Diogo, *U. Cândido Méndes de Río de Janeiro*
Font i Llovet, Tomás, *U. de Barcelona*
Gómez-Ferrer Morant, Rafael, *U. Complutense*

Gómez-Reino, Enrique, *U. de Santiago de Compostela*
Lasagabaster Herrate, Iñaki, *U. del País Vasco*
López Ramón, Fernando, *U. de Zaragoza*
Lozano Cutanda, Blanca, *U. del País Vasco*
Malaret García, Elisenda, *U. de Barcelona*
Menéndez Rexach, Ángel, *U. Autónoma de Madrid*
Moderne, Frank, *U. de Pau et des Pays de L'Adour*
Muñoz Machado, Santiago, *U. Complutense*
Ortega Álvarez, Luis, *U. de Castilla-La Mancha*
Parejo Alfonso, Luciano, *U. Carlos III*
Pemán Gavín, Juan, *U. de Lérida*
Pérez Moreno, Alfonso, *U. de Sevilla*
Quadra-Salcedo, Tomás de la, *U. Carlos III*
Rebollo Puig, Manuel, *U. de Córdoba*
Saz Cordero, Silvia del, *UNED*
Sosa Wagner, Francisco, *U. de León*
Suay Rincón, José, *U. de Las Palmas de Gran Canaria*
Tolivar Alas, Leopoldo, *U. de Oviedo*
Trayter Jiménez, Joan Manuel, *U. de Gerona*
Vandelli, Luciano, *U. de Bolonia*

La *Revista de Administración Pública* fue fundada, en 1950, por iniciativa del profesor E. García de Enterría, y desde entonces viene publicándose, ininterrumpidamente, cada cuatrimestre. Declarada de interés público, en 1961, es editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. La RAP publica estudios; comentarios de jurisprudencia; crónicas de Derecho español y comunitario; crónicas de Derecho extranjero e iberoamericano; y recensiones de libros. La RAP es la revista de Derecho administrativo de referencia, no solamente en España, sino también en los países de Latinoamérica

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *Revista de Administración Pública* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *Revista de Administración Pública* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA DE

Administración Pública

195

Madrid

septiembre/diciembre

2014

ISSN: 0034-7639

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)

Tels. (34) 91 422 89 72 y 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y Pagos: Tels. (34) 91 422 89 40 y 91 422 89 44 - www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2014 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO
53,00 €	20,00 €	19,00 €	15,00 €

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

ISSN: 0034-7639 (en papel)

ISSN: 1989-0656 (en línea)

Depósito legal: M-209-1958

NIPO: 005-14-001-1 (en papel)

NIPO: 005-14-002-7 (en línea)

CASLON, S.L. - MATILDE HERNÁNDEZ, 31 - 28019 MADRID



El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

SUMARIO DEL NÚM. 195

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014

ESTUDIOS	Páginas
Germán FERNÁNDEZ FARRERES: <i>Los juristas y la lucha por el Derecho: el legado del profesor Eduardo García de Enterría</i>	11-53
Silvia DEL SAZ: <i>La obligación del Estado de indemnizar los daños ocasionados por la privación de libertad de quien posteriormente no resulta condenado</i> .	55-98
Gabriel DOMÉNECH PASCUAL: <i>Por qué y cómo hacer análisis económico del Derecho</i>	99-133
Lucía ALARCÓN SOTOMAYOR: <i>Los confines de las sanciones: en busca de la frontera entre Derecho penal y Derecho administrativo sancionador</i>	135-167
JURISPRUDENCIA	
COMENTARIOS MONOGRÁFICOS	
Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: <i>Libertad religiosa y exigencias laborales (Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos Eweida y otros c. Reino Unido, 15 de enero de 2013)</i>	171-195
Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR: <i>Muerte y transfiguración de la desviación de poder: sobre las sentencias anulatorias de planes urbanísticos</i>	197-215
NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (T. FONT I LLOVET, A. GALÁN GALÁN, O. MIR PUIGPELAT, A. PEÑALVER I CABRÉ y J. TORNOS MAS).	217-232
NOTAS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (O. BOUAZZA ARIÑO)	233-254
CRÓNICA ADMINISTRATIVA	
ESPAÑOLA Y DE LA UNIÓN EUROPEA	
Camille MIALOT: <i>Un gigante del Derecho público: Eduardo García de Enterría</i> .	257-268
Mercedes FUERTES: <i>La necesidad de un procedimiento para combatir el fraude (A propósito de las actuaciones de la Oficina europea de lucha contra el fraude, OLAF)</i>	269-301
Juana MORCILLO MORENO: <i>La racionalización de los entes locales en Italia: a la sombra de la incertidumbre</i>	303-336
Xavier CODINA GARCÍA-ANDRADE: <i>Tutela judicial y sistema de recursos en la contratación pública inglesa</i>	337-361
BIBLIOGRAFÍA	
RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS	
CERRILLO I MARTÍNEZ, Agustí: <i>El Principio de Integridad en la Contratación Pública. Mecanismos para la Prevención de los Conflictos de Intereses y la Lucha contra la Corrupción</i> (Xavier CODINA GARCÍA-ANDRADE)	365-367

	<u>Páginas</u>
FERNÁNDEZ ACEVEDO, Rafael, y VALCÁRCEL FERNÁNDEZ, PATRICIA (Dir.): <i>La contratación pública a debate: presente y futuro</i> (Ximena LAZO VITORIA)	367-372
GARCÍA MACHO, Ricardo (Ed.): <i>Ordenación y transparencia económica en el Derecho público y privado</i> (Alejandra BOTO ÁLVAREZ)	372-376
GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: <i>Corrupción, ética y moral en las Administraciones públicas</i> (Iñigo MARTÍNEZ DE PISÓN APARICIO)	376-378
LORA-TAMAYO VALLVÉ, Marta: <i>Urbanismo y derecho de propiedad en Estados Unidos</i> (Joan AMENÓS ÁLAMO)	378-381
MEDINA GUERRERO, Manuel: <i>La reforma del régimen local</i> (Susana DE LA SIERRA)	381-384
MEIX CERECEDA, Pablo: <i>El derecho a la educación en el sistema internacional y europeo</i> (Núria RUIZ PALAZUELOS)	384-387
SALAMERO TEIXIDÓ, Laura: <i>La protección de los derechos sociales en el ámbito de Naciones Unidas. El nuevo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> (César CIERCO SEIRA)	387-392

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- 1. Temas de interés.** La *Revista de Administración Pública* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Administrativo, Administración Comparada e Historia de la Administración.
- 2. Envío de originales.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos; en caso de ser publicados una vez enviados a esta Secretaría, los autores deberán notificarlo y proceder a la retirada de los mismos. Se enviarán en español, escritos en Microsoft Word o en formato compatible, y se harán llegar por correo electrónico a la dirección **public@cepc.es** o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM), a nombre de la Secretaria de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID. El Consejo de Redacción sólo tomará en consideración aquellos trabajos que se hayan enviado directamente a la *Revista*, a través de las direcciones indicadas.
- 3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debiera superar las 40 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y con tres a cinco palabras clave (en los dos idiomas).
- 4. Normas de edición:**
 - a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:
PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): «La convalidación de los actos administrativos», *Revista de Administración Pública*, 151, págs. 9-30.
PÉREZ PÉREZ, Luis (2004): *Derecho Administrativo*, Madrid, CEPC.
Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005a) y PÉREZ PÉREZ, Luis (2005b).
 - b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Tras la primera referencia bibliográfica completa, solo se incluirá su forma abreviada. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): 90.
- 5. Reseñas de libros.** La *Revista de Administración Pública* acepta sugerencias sobre libros para su reseña, cuya extensión no podrá superar las 5 páginas.
- 6. Proceso de publicación.** La *Revista de Administración Pública* decidirá, a través de su Consejo de Redacción, la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método ciego. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cinco días. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- 7. Copyright.** El autor o los autores ceden a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción en revistas científicas de los textos admitidos.
- 8. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.



19,00 €